

FECHA: 28/02/2025

EXPEDIENTE N°: 858/2009

ID TÍTULO: 2500777

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universitat de les Illes Balears
Menciones	Mención en Matemática Fundamental, Mención en Análisis de Datos
Universidad solicitante	Universitat de les Illes Balears
Universidad/es participante/s	Universitat de les Illes Balears
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación **FAVORABLE**, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Las modificaciones solicitadas por la Universidad son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

La modificación que se presenta dos características principales: ? Se han reorganizado las asignaturas de algunos módulos, aumentando el número de créditos para aquellos módulos que se había comprobado que requerían una carga de trabajo superior a los créditos que tenían asignados. ? Se ha aumentado la optatividad y se han introducido dos menciones, una con una visión dirigida a conocer aspectos más fundamentales de las matemáticas, y otro a aspectos más aplicados, como es el análisis de datos. Además, se contempla la

posibilidad de no obtener mención y poder escoger libremente las optativas.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se incluyen dos menciones: ?Matemática Fundamental? y ?Análisis de Datos?, no siendo necesaria cursar una mención para obtener el título.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se ha cambiado la distribución de créditos, con 12 ECTS que pasan de obligatorios a optativos. Se elimina el inglés como idioma de impartición del título, únicamente se imparten en inglés asignaturas de carácter optativo. Se han modificado las plazas de nuevo ingreso, teniendo en cuenta los planes combinados en los que participa el Grado de Matemáticas.

1.10 - Justificación del interés del título

Se han descrito, la incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad, así como, los PCEO en los que participa el Grado de Matemáticas, especificando el número de plazas que ocupan estos PCEO.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se han añadido los objetivos que se persiguen con la introducción de las menciones descritas anteriormente.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

1.14. Perfiles fonamentals del titulat i professions regulades

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se han incluido 4 resultados de aprendizaje clasificados como competencias que hacen referencia a los objetivos de desarrollo sostenible. Dado el solapamiento con los resultados asociados a la competencia transversal CT1, se elimina. Consecuentemente, se ajusta la numeración de los resultados de aprendizaje. Se han cambiado los RA 20 y 35 (con la numeración actual) y se ha suprimido el RA 65.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha actualizado este apartado con la normativa vigente en la Universidad

3.2 - Criterios de transferencia y reonomiento de créditos

Se ha actualizado este apartado con la normativa vigente en la Universidad

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se ha actualizado este apartado con la normativa vigente en la Universidad

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se han modificado algunas asignaturas de formación básica: las asignaturas Laboratorio de Software y Problemas II y Matemática Discreta pasan de FB a obligatorias; las asignaturas Álgebra Lineal II y Métodos Numéricos I pasan de obligatorias a FB. Se han revisado, y en algunos casos reordenado, los contenidos de los módulos. Se han añadido asignaturas adicionales a los módulos de Probabilidad y Estadística (asignatura Fundamentos de la Probabilidad y de la Estadística), Álgebra Abstracta y Matemática Discreta (asignatura Álgebra Abstracta III) y Métodos Numéricos y Optimización (asignatura Métodos Numéricos III). Algunas asignaturas han cambiado de semestre de impartición. Se ha aumentado el número de créditos optativos de 24 a 36. Se han eliminado algunas asignaturas obligatorias (Introducción a la Geometría; Geometría y Topología de Variedades; Historia de las Matemáticas; Análisis de Datos). De los créditos liberados, 12 han pasado a ser optativos, y 12 siguen siendo obligatorios con asignaturas de nueva creación (Álgebra Abstracta III y Métodos Numéricos III). El contenido de Introducción a la Geometría se ha volcado parcialmente en Laboratorio de Software y Problemas, mientras que el contenido de las otras tres asignaturas ha pasado a ser contenido de asignaturas optativas. Se ha reorganizado por completo la optatividad del grado. Las asignaturas optativas del plan anterior han sido sustituidas por las correspondientes a las dos menciones, más un conjunto de optativas genéricas. Se han añadido cuatro módulos: Optativas de Análisis de Datos; Optativas de Matemática Fundamental; Optativas Genéricas; y Prácticas Externas. Se ha previsto la posibilidad de realizar 3 modalidades distintas de TFG, según se pretenda acceder a cada una de las menciones, o no optar a mención.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se ha actualizado el catálogo de actividades y metodologías docentes previstas en la titulación.

4.3 - Sistemas de evaluación

Se ha actualizado el catálogo de actividades y metodologías de evaluación previstas en la titulación

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se han actualizado los datos de profesorado disponible, así como de personal de soporte a la docencia.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se ha actualizado el catálogo de recursos materiales disponibles

7.1 - Cronograma de implantación

Se ha especificado el calendario de implantación, optando por la implantación de los 4 cursos simultáneamente.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Se han incluido las tablas de reconocimientos entre el plan de estudios vigente y el contenido en la propuesta

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se han actualizado los mecanismos de garantía de calidad que contempla la UIB.

8.2 - Información pública

Se han actualizado las vías de comunicación de la Universidad con los distintos grupos de interés.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado